

La Gaceta

PARLAMENTARIA | Enero 12 2009 | Año 2, No 164

Tus Diputados SONORENSES

58 LEGISLATURA



CUMPLIR
CON CLARIDAD,
NUESTRO
TRABAJO

“EFEMERIDES”**LUNES 12 DE ENERO**

- 1519 Muere el sacro emperador romano, Maximiliano I.
- 1571 El rey Felipe II ordenó el establecimiento de la Inquisición en la Nueva España, destinada a conocer los delitos en materia de fe y costumbres. Los aborígenes quedaban fuera de su jurisdicción. (El Santo Oficio o Tribunal del mismo, sería instaurado el 28 de julio del mismo año y su primer presidente sería el arzobispo Pedro Moya y Contreras).
- 1684 El rey Luis XIV de Francia se casa con Madame Maintenon a la muerte de María Teresa.
- 1746 Nace el educador suizo Juan Enrique Pestalozzi, uno de los creadores de la pedagogía moderna.
- 1821 Don Vicente Guerrero y sus insurgentes, nuevamente se enfrentaron a las fuerzas de Iturbide en el punto suriano Zapotepec, cerca de la costa. Los insurgentes destrozaron una compañía de granaderos del ejército de Iturbide.
- 1829 El Congreso de la República nulificó las elecciones presidenciales en que salió electo el general Gómez Pedraza, y en su lugar nombraron presidente al general Vicente Guerrero, quien tomaría posesión el primero de abril de ese mismo año.
- 1843 Nació en Mérida, Yucatán, José Peón Contreras, quien se distinguió como médico, poeta, dramaturgo, novelista y político.
- 1861 El Presidente Juárez ordenó la expulsión de los representantes de España, Francisco Pacheco; de Guatemala, Felipe Neri; de Ecuador, Francisco Pastos y al Nuncio Pontificio, por inmiscuirse en asuntos políticos del país, al tomar partido a favor de los conservadores.
- 1879 El Presidente Porfirio Díaz dispuso fuera dado a conocer el reglamento para las escuelas primarias de niñas, mismo que marcaba diferencias en las materias que se impartían a los niños; por otro lado, intentaba renovar la enseñanza.

MARTES 13 DE ENERO

- 1558 Es coronada reina Isabel I de Inglaterra.
- 1794 Los trabajadores de la fábrica de tabaco de la Ciudad de México efectuaron un mitin y, luego, un tumulto solicitando diversas prestaciones. El virrey Revillagigedo ordenó fueran atendidos en sus pretensiones.
- 1811 El insurgente Julián Ávila, con un grupo de los suyos, derrotó a las fuerzas realistas en la ranchería de Tres Palos, cerca de Acapulco, Guerrero.
- 1823 Los generales Vicente Guerrero y Nicolás Bravo se levantan en armas contra el Emperador Iturbide y publican un manifiesto pidiendo la reinstalación del Congreso.
- 1847 Se firma el Tratado de Cahuenga poniendo fin a la guerra entre México y los Estados Unidos de América. El general español Andrés Pico, Gobernador de la Alta California y comandante de las fuerzas mexicanas en aquél jirón nacional, después de haber hecho una pantomima de defensa del territorio nacional en julio anterior, firma en esta fecha con el general John C. Fremont, el Tratado de Cahuenga, por el que rinde la Alta California a los Estados Unidos de América.
- 1876 Nació en la Ciudad de México, Juan Sánchez Azcona, quien se distinguió como revolucionario, periodista, político y escritor.
- 1916 Muere en El Paso, Texas, Estados Unidos de América, el general Victoriano Huerta.
- 1920 Murió en la Ciudad de México, el preclaro científico guanajuatense, doctor Eduardo Liceaga, defensor de la salud. A él se debieron la construcción del alcantarillado y las obras para la introducción del agua potable a la Ciudad de México. En 1904, combatió con éxito la peste bubónica en Mazatlán, Sinaloa; fue autor del proyecto del Hospital General de la capital de la República inaugurado en 1905; trajo a México, después de haberla recibido directamente de manos del doctor Pasteur, la vacuna antirrábica. Fue en dos ocasiones director de la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional de México.
- 1974 Muere el poeta y dramaturgo mexicano Salvador Novo, autor de relatos, poesías y obras de teatro. Junto con Xavier Villaurrutia crean el Teatro de Ulises para presentar obras de autores poco conocidos. Creador de “Nueva grandeza mexicana”, “El joven”, “Nuevo amor”, “La culta dama”, “Yo casta”, “Sátira” y “A ocho columnas”, entre otras.

- 1977 Se publica en el Diario Oficial de la Federación el decreto que crea el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

MIERCOLES 14 DE ENERO

- 1525 Los franciscanos construyen la primera iglesia de importancia en la Ciudad de México, donde después se erige la Catedral de México.
- 1784 Se inició la publicación de “La Gaceta de México”, por Don Manuel Antonio Valdés, misma que fue el origen de las primeras publicaciones oficiales.
- 1811 Sabiendo que Calleja y sus tropas habían salido de Guanajuato y estaban en marcha rumbo a Guadalajara, el cura Hidalgo convoca a una Junta de Guerra, en la cual hace valer su decisión de salir de esa plaza y presentarle batalla a Calleja.
- 1811 La Nao de China o Galeón de Manila, tocó el puerto de San Blas, del hoy Estado de Nayarit, en su último viaje a la Nueva España, convulsionada por la Guerra de Independencia.
- 1830 El Congreso de la Unión declaró incapacitado al Presidente Vicente Guerrero para gobernar al país y, en su lugar, reconoció como Presidente al vicepresidente Anastasio Bustamante. Don Vicente Guerrero, desde diciembre anterior, se había separado del Poder, con licencia del Congreso, con objeto de mandar en persona al ejército, ante la invasión española de Barradas a las costas tamaulipecas.
- 1831 José Antonio Facio, ministro de Guerra del Presidente Bustamante, se confabuló con el marino genovés Francisco Picaluga para asesinar al general Vicente Guerrero. Picaluga, aprovechando la amistad que llevaba con don Vicente Guerrero, lo invitó a comer a su barco "Colombo", anclado en el puerto de Acapulco. Dada la cita para esa fecha, el general Guerrero acudió puntual y confiadamente en la buena fe del genovés. Ya a bordo, el patricio suriano fue traicionado y el barco levó anclas y enfiló a las costas de Oaxaca con su preciado prisionero, el que canjearía por cincuenta mil pesos en oro. Guerrero sería llevado a Huatulco, Oaxaca, donde lo entregarían al coronel Miguel González, quien lo trasladaría a la ciudad de Oaxaca, para ser juzgado sumariamente y condenado a muerte el 14 de febrero de 1831. Cabe señalar que otro de los invitados fue el general Juan N. Álvarez, comandante de la plaza, a quien le avisaron de algunos problemas de su incumbencia militar y a últimos momentos declinó la invitación para la "comida".
- 1858 Es descubierta una confabulación para asesinar a Napoleón III.

- 1866 Fue fundado el Conservatorio Nacional de Música a instancia y apoyo de la Sociedad Filarmónica Mexicana, formada entre otros, por Tomás León, Eduardo Liceaga y Antonio García Cubas.
- 1867 El General Ramón Corona ocupa Guadalajara. A principios de 1866 el imperio que había creado Maximiliano de Habsburgo poco a poco comenzaba a desmoronarse; después de varios años de luchas, el ejército conservador había mejorado en su aspecto táctico bajo el mando de sus experimentados jefes, los generales Miguel Miramón, Leonardo Márquez y Tomás Mejía, pero también las tropas republicanas se habían organizado y lo que en un principio fueron guerrillas aisladas que habían perturbado a las fuerzas imperiales, se habían transformado en ejércitos regulares que ponían en peligro al imperio; por lo que el panorama en el país cambió por completo.
- 1876 Graham Bell patenta el teléfono. Históricamente la invención del teléfono se le ha atribuido al escocés-norteamericano Alexander Graham Bell; no obstante, en junio de 2002, el Congreso de Estados Unidos reconoció que el teléfono fue concebido por un desconocido inmigrante italiano llamado Antonio Meucci. En 1874, Bell, presentó su prototipo a la telegráfica Western Union. Dos años después, el italiano se enteraba que celebraban la "invención" del teléfono por el investigador de origen escocés Graham Bell, patrocinado por la Western Union. En ese momento inició una larga batalla legal con la poderosa compañía y aunque en 1887 un tribunal de Nueva York le dio la razón, no pudo reclamar parte de los beneficios económicos del invento ya que su demanda de patente había caducado muchos años antes.
- 1869 Por decreto del residente Juárez, fue erigido el Estado de Hidalgo. Con ello se rindió justo homenaje al caudillo de la Independencia Nacional, Don Miguel Hidalgo y Costilla.
- 1900 Se inauguró en la Ciudad de México el servicio de tranvía eléctrico, en la ruta Zócalo-Tacubaya.
- 1916 Don Venustiano Carranza, jefe del gobierno mexicano, declaró fuera de la ley a Francisco Villa, Rafael Castro y Pablo López, a raíz de que los dos últimos habían asaltado el día 10 el tren de Santa Isabel, Chihuahua, y mataron a quince personas entre las cuales había mineros norteamericanos que se dirigían a Casihuariachic.

JUEVES 15 DE ENERO

- 1535 El rey Enrique VIII se proclama "Cabeza suprema de la Iglesia" de

Inglaterra.

- 1622 Nace el dramaturgo francés, Jean Baptiste Moliere. Fue un dramaturgo y actor francés y uno de los más grandes comediógrafos de la literatura occidental. Considerado el padre de la Comedia Francesa, sigue siendo el autor más interpretado. Despiadado con la pedantería de los falsos sabios, la mentira de los médicos ignorantes, la pretenciosidad de los burgueses enriquecidos, Molière exalta la juventud, a la que quiere liberar de restricciones absurdas. Muy alejado de la devoción o del ascetismo y su principal objetivo fue el de *“hacer reír a la gente honrada”*. Puede decirse, por tanto, que hizo suya la divisa que aparecía sobre los teatritos ambulantes italianos a partir de los años 1620 en Francia, con respecto a la comedia: *“Corrige las costumbres riendo”*.
- 1784 Tomó posesión como el 35º virrey de la Nueva España, Fernando de Alencastre Noroña. Terminó su mandato el 15 de agosto de 1816.
- 1811 Después del triunfo de Calleja en la ciudad de Guanajuato en contra de los insurgentes, sus tropas atacaron Silao, León y Lagos, de paso a Guadalajara. En esa fecha atacaron y tomaron la plaza de Tepatitlán. El grueso de la columna realista siguió su camino para batir a Hidalgo.
- 1814 Nació en Tixcaltuyú, Yucatán, Justo Sierra O’Reilly, quien se distinguió como jurisconsulto, político, periodista y diplomático.
- 1824 El Congreso expide un decreto para darle a Colima la categoría de territorio. La Constitución de 1857 le otorga la calidad de Estado.
- 1851 Electo por el Congreso el día 8 del propio mes y confirmado por decreto del día 9, tomó posesión de la Presidencia de la República el general Mariano Arista, quien se rodeó de políticos moderados.
- 1869 Restaurada la República el Congreso de la Unión expide el decreto que concede a Hidalgo la categoría de Estado Libre y Soberano.
- 1915 Las tropas villistas entran a Monterrey, vencen al Gobernador José Videgaray, y expulsan a los carrancistas, que al salir de la ciudad incendian la estación central de ferrocarril.

Día de la Masonería Mexicana.

Día del Compositor.

VIERNES 16 DE ENERO

- 1531 Asumió el gobierno de la Nueva España, la Segunda Audiencia Gobernadora, compuesta por Sebastián Ramírez de Fuenleal, Juan de Salmerón, Alfonso Maldonado, Francisco Ceynos y Don Vasco de Quiroga. Terminaría su mandato el 17 de abril de 1535.
- 1786 Funciona en México el primer establecimiento (cafetería) en que los parroquianos consumen café mientras charlan.
- 1826 Nació en Galeana, Nuevo León, Mariano Escobedo, quien se distinguió como liberal y militar. Prestaría grandes servicios a la patria: en 1847 lucharía contra la intervención norteamericana como soldado; luego contra los conservadores en la Guerra de Reforma. Tesoneramente iría ganando grados superiores. Pelearía heroicamente contra los invasores franceses y los imperialistas de Maximiliano, de quien, al rendirse en Querétaro en 1867, recibiría su espada.
- 1833 Nuevo decreto, firmado por el General Gómez Pedraza, ordenando la expulsión de los españoles que habían permanecido en el país o habían regresado.
- 1861 Instalado el gobierno del Presidente Juárez en la capital de la República, después de un largo peregrinar por el territorio nacional, se publicaron las Leyes de Reforma expedidas anteriormente en el puerto de Veracruz.
- 1866 Arribó a México el barón Saillard, enviado de Napoleón III, quien venía a comunicar a Maximiliano la decisión del emperador francés de retirar sus tropas invasoras, dejándolo solo.
- 1915 Don Eulalio Gutiérrez, Presidente provisional de la República, después de lanzar un manifiesto acusando a Villa de peculado moral y económico, abandonó la capital y tomó camino a Pachuca, Hidalgo. Sólo llevaba las tropas de José Isabel Robles y las de Lucio Blanco. Con ellos iban José Vasconcelos y otros políticos seguidores de esa facción ejecutiva. Al abandonar la capital, dejó acéfala, "supuestamente", la Presidencia de la República conferida por la Convención Nacional Revolucionaria de Aguascalientes. En esa fecha asumió el cargo provisionalmente el general Roque González Garza quien fungiría como Presidente de la Convención, la cual al día siguiente le ratificaría el cargo. Lo de acéfala "supuestamente" se refería a que el general Eulalio Gutiérrez se había "llevado el poder" y lo ejercería como trashumante hasta el 2 de junio del mismo año en que dimitió oficialmente.
- 1934 El General Abelardo L. Rodríguez, Presidente de la República, creó el

Departamento Agrario para atender lo relativo a dotación y restitución de tierras y aguas de la población rural, así como aplicar los preceptos de índole agraria del artículo 27 de la Constitución de 1917.

- 1944 El general norteamericano, posteriormente Presidente de Estados Unidos de América, Dwight D. Eisenhower, llega a Londres para ponerse al frente de las tropas que invadirán Europa en la Segunda Guerra Mundial.
- 1952 Se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto del 31 de diciembre de 1951, por el que se elevaba a la categoría de Estado Libre y Soberano de la República, el territorio de Baja California Norte.

SABADO 17 DE ENERO

- 1531 La reina de España, a instancias del obispo Julián Garcés, firmó en Ocaña la cédula real para la fundación de la villa Puebla de Nuestra Señora de los Ángeles, en el asiento poblacional aborigen de Cuertlaxochictan (lugar de las culebras con pellejo).
- 1706 Nace el estadista norteamericano Benjamín Franklin. Su primera incursión en la política tuvo lugar en 1736, año en el que fue elegido miembro de la Asamblea General de Filadelfia. En 1747, organizó la primera milicia de voluntarios para defender Pensilvania, siendo nombrado miembro de la comisión de negociación con los indios nativos en 1749. Influyó en la redacción de la Declaración de Independencia (1776), ayudando a Thomas Jefferson y John Adams, y se fue a Francia en busca de apoyo para continuar la campaña contra las tropas británicas. Allí fue nombrado representante oficial estadounidense en 1775, firmó un tratado de comercio y cooperación (1778) y alcanzó el cargo de *Ministro para Francia* (1779). Contribuye al fin de la Guerra de Independencia, con la firma del Tratado de París (1783). A partir de ahí, contribuyó a la redacción de la Constitución estadounidense (1787). En 1785, fue elegido gobernador de Pensilvania, y se dedicó de pleno a la construcción de la nación norteamericana. En 1787, comenzó a destacar su carrera como abolicionista, siendo elegido Presidente de la Sociedad para Promover la Abolición de la Esclavitud, en el inicio más precoz de un largo proceso que desembocaría en la Guerra de Secesión.
- 1793 La Asamblea Nacional Francesa condena a muerte al rey Luis XVI.
- 1811 Batalla de Puente de Calderón. Don Miguel Hidalgo y Costilla, jefe del gobierno insurgente, determinó no presentar batalla a los realistas dentro de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, asiento de su gobierno. En tal razón, sacó el día anterior a sus tropas de la ciudad y las distribuyó a campo raso en un punto denominado Puente de Calderón, donde se puso en espera de las tropas

realistas de Calleja que marchaban en su persecución. Junto con Hidalgo, participaban los jefes: Ignacio Allende, Ignacio Aldama, Mariano Abasolo, José Mariano Jiménez, José Antonio Torres, Ignacio Camargo y muchos otros. Al amanecer del día 17 llegaron los realistas y se entabló reñida batalla entre ambas fuerzas, donde la disciplina y la organización castrense de los españoles, bien equipados por cierto, propiciaron el triunfo sobre la numerosa pero mal armada y peor disciplinada tropa insurgente. Después de seis horas de reñida batalla, los insurgentes se vieron obligados a huir, dejando en el campo cuantiosas pérdidas en hombres, pertrechos y caudales. Entre los jefes realistas caídos, quedó en el campo de batalla Manuel Flon, conde de la Cadena, quien fuera intendente de Puebla. Destrozado el grueso de las filas insurgentes, Hidalgo y demás jefes y tropa enfilaron hacia Zacatecas. (En el camino, en el pueblo de Pabellón, Hidalgo fue despojado del mando).

- 1821 El gobierno de la Nueva España, expidió permiso al ciudadano norteamericano Moisés Austin, para colonizar con trescientas familias, el territorio de Texas. Como requisito se le señaló que esas familias deberían ser católicas y de nacionalidad europea (lo que no cumpliría Austin).
- 1853 Juan Bautista Ceballos, Presidente interino, disuelve con las armas al Congreso, que no le otorgó facultades extraordinarias para gobernar.
- 1855 Es fusilado en Huetamo, Michoacán, el Coronel Francisco Bahamonde.
- 1858 Benito Juárez convirtió a la ciudad de Guanajuato en capital provisional de la República, durante la Guerra de los Tres Años.
- 1873 El cacique nayarita Manuel Lozada “El Tigre de Álica”, lanzó en Tepic el Plan Libertador de los Pueblos de la Sierra de Álica, con el que se levantó en armas contra el gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada. En su plan, de contenido agrarista, manifestaba sus preocupaciones sociales. Lozada, redomado cacique y contrabandista, combatió a la República desde 1863 en las Guerras de Reforma, de Intervención Francesa y del Imperio de Maximiliano. Lozada sería perseguido por el gobierno, luego vencido y fusilado el 19 de julio de 1873.
- 1874 Nace en Ciudad Guzmán, Jalisco, el poeta y periodista José Gómez Ugarte, quien a los 14 años fundó el periódico “El Coloso de Rodas”. Fue además director del diario “El Universal” de 1920 a 1943.
- 1882 El gobierno mexicano otorga contrato a la Compañía Mexicana Colonizadora (C.M.C.) para el deslinde de las islas Ángel de la Guardia y Tiburón.
- 1974 Se funda en México la Cineteca Nacional, encargada de rescatar, preservar,

difundir y restaurar las obras cinematográficas, que prácticamente desapareció tras un incendio el 22 de marzo de 1982. Luego del percance, volvió a inaugurarse el 27 de enero de 1984 en las nuevas instalaciones ubicadas en la avenida México-Coyoacán.

DOMINGO 18 DE ENERO

- 1775 Nació en la hacienda de La Daga, de Lagos, hoy de Moreno, Jalisco, Pedro Moreno, quien en 1814 se levantaría en armas en favor de la independencia nacional y se fortificaría en el fuerte del Sombrero. Junto con Don Francisco Javier Mina, liberal español, libraría tenaces batallas en favor de la causa insurgente. Habría de morir en batalla defendiendo la libertad de México, el 27 de octubre de 1817, en una cañada inmediata al rancho del Venadito, en la provincia de Guanajuato.
- 1867 Nace Félix Rubén García Sarmiento mejor conocido como Rubén Darío, poeta nicaragüense, poeta iniciador y máximo representante del Modernismo literario en lengua española. Es posiblemente el poeta que ha tenido una mayor y más duradera influencia en la poesía del siglo XX en el ámbito hispánico. Es llamado *príncipe de las letras castellanas*.
- 1871 Guillermo I es proclamado emperador de Alemania.
- 1868 De acuerdo a la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1857, y al restaurarse la República, el Presidente Juárez comisionó al doctor Gabino Barreda para que iniciara una reforma educativa y fundara bajo el lema de la filosofía positivista, la Escuela Nacional Preparatoria, misma que debería iniciar sus cursos el primero de febrero de ese mismo año.
- 1880 Muere Agustín Yáñez, literato, político y maestro universitario, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.
- 1915 Francisco Villa se proclama Presidente de México y asume poderes militares y civiles.
- 1946 El Partido de la Revolución Mexicana cambia su estructura para dar paso al Partido Revolucionario Institucional.
- 1955 Murió en la Ciudad de México Luis Enrique Erro, afamado novelista, periodista, político y astrónomo. En su juventud, Erro participó en la rebelión de Adolfo de la Huerta (1923-1924); colaboró en la redacción radical del artículo 3º constitucional siendo diputado (1933-1934). Desempeñó cargos de administración educativa y fue fundador en 1941 del Observatorio Nacional de Tonanzintla, en Puebla, donde descubrió veinte estrellas variables en

campos de elevadas latitudes.

- 1982 Muere el arquitecto y pintor mexicano Juan O'Gorman, cuya obra lo ubica entre los más destacados muralistas del país.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 13 DE ENERO DE 2009.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de las sesión de la diputación permanente del días 06 de enero de 2009.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente de este Poder Legislativo, con punto de acuerdo que establece la agenda mínima de trabajo que será desahogada durante el Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LVIII Legislatura.
- 6.- Iniciativa que presenta el diputado Jesús Fernando Morales Flores, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelva exhortar a los Diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y al resto de los Diputados Locales integrantes de esta Soberanía para que, en el marco de discusión y aprobación del nombramiento del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sonora, se incluyan los trabajos relativos al estudio, discusión y dictaminación de la Iniciativa de Reformas a la Constitución Política Local relativas a la creación de la Procuraduría Estatal de Defensa de los Derechos Humanos de Sonora.
- 7.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE ENERO DE 2009

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con diez minutos del día seis de enero de dos mil nueve, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Chavarín Gaxiola Luis Melecio, López Medrano Emmanuel de Jesús, Millán Cota Reynaldo y Castillo Rodríguez Mónico, Presidente, Vicepresidente, Secretario y Suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó al diputado Millán Cota, Secretario, diera lectura al Orden del Día. Culminada la lectura, puso a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente su contenido y al no presentarse objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido, y en cumplimiento al punto 3 del Orden del Día, el diputado Presidente informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los proyectos de Actas de las sesiones de la Diputación Permanente de los días 9 de septiembre y 22 de diciembre de 2008. Puesto a consideración de la Asamblea sus contenidos, fueron aprobadas por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, la Presidencia solicitó al diputado Millán Cota, informara de la correspondencia:

En primer término, escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Villa Hidalgo, Sonora, con el cual notifica que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la

Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Seguidamente, informó del escrito signado por el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el cual solicitan autorización de este Poder Legislativo, para que el Organismo Operador Municipal Agua de Hermosillo, contrate con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos Sociedad Nacional de Crédito, un crédito por un monto de hasta \$78´840,000.00 (SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda”.

También informó de los escritos de los ciudadanos Pedro Gabriel González Avilés, Marco Antonio López Ochoa, Omar Siddhartha Martínez Baez, Jorge Luis Ibarra Mendivil, Juan Pedro Escamilla Rivera, Fermín Machado Castillo, Leticia Bojórquez García, Juan Flores Chávez, Raúl Arturo Ramírez Ramírez, Olga Armida Grijalva Otero, José Roberto Portillo García, María del Socorro Rodríguez Hernández, Jorge Sáenz Félix, María Inés Aragón Salcido, Rubén Duarte Rodríguez, Ovidio Pereyra García, Ana Otilia Ávila Gastélum y Juana Martínez Matuz, quienes presentaron solicitud de registro como aspirantes al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y anexan documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos legales. El diputado Presidente para todos, dio trámite de: “Recibo y se turnan a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Posteriormente, enteró a la Asamblea del escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, con el cual notifica a este Congreso del Estado, que se otorgó licencia por noventa días al Presidente Municipal C. Ernesto Gándara Camou; asimismo que se designó al C. Raymundo García de León Peñuñuri, como Presidente Municipal, durante el término concedido en la licencia y se llamó al C. José

Cruz Victorín Figueroa para que entre en funciones como regidor. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Acto seguido, enteró de los escritos de los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Agua Prieta, Alamos, Altar, Atil y Bacerac, Sonora, con el cual solicitan autorización de este Poder Legislativo para pedir apoyo financiero al Gobierno del Estado por las cantidades de \$5´600,000.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); \$1´200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$105,523.00 (CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.), respectivamente, para el pago de aguinaldos. El diputado Presidente para todos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente del Decreto número 158”.

En ese tenor, informó también de los escritos de los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Banámichi, Benjamín Hill, Carbó, La Colorada y Cumpas, Sonora, con los cuales solicitan autorización de este Poder Legislativo para pedir apoyo financiero al Gobierno del Estado por las cantidades de \$160,000.00 (CIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); \$1´500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), respectivamente, para el pago de aguinaldos. El diputado Presidente, en todos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente del Decreto número 158”.

En forma continua, informó de los escritos de los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Divisaderos, Empalme, Etchojoa, Fronteras y Granados, Sonora, con el cual solicitan autorización de este Poder Legislativo para pedir apoyo financiero al Gobierno del Estado por la cantidad

de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.); \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.); \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), respectivamente, para el pago de aguinaldos. El diputado Presidente, en todos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente del Decreto número 158”.

Asimismo, informó de los escritos de los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Huatabampo, Mazatán, Moctezuma, Naco y Nácori Chico, Sonora, con los cuales solicitan autorización de este Poder Legislativo para pedir apoyo financiero al Gobierno del Estado por la cantidad de \$7'500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), respectivamente, para el pago de aguinaldos. El diputado Presidente, en todos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente del Decreto número 158”.

Posteriormente, enteró de los escritos de los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Nogales, Opodepe, Oquitoa, Pitiquito y Quiriego, Sonora, con el cual solicitan autorización de este Poder Legislativo para pedir apoyo financiero al Gobierno del Estado por la cantidad de \$7'500,000.00 (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.); \$650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$455,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), respectivamente, para el pago de aguinaldos. El diputado Presidente, en todos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente del Decreto número 158.”

Siguiendo un orden, enteró de los escritos de los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Rayón, San Ignacio Rio Muerto, San Javier, Santa Cruz y Sáric, Sonora, con los cuales solicitan autorización de este Poder Legislativo para pedir apoyo financiero al Gobierno del Estado por la cantidad de \$238,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.); \$2'500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); \$184,308.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.); \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) y 180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), respectivamente, para el pago de aguinaldos. El diputado Presidente, en todos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente del Decreto número 158.”

Enteró también de los escritos de los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Soyopa, Tepache, Trincheras y Tubutama, Sonora, con los cuales solicitan autorización de este Poder Legislativo para pedir apoyo financiero al Gobierno del Estado por la cantidad de \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.); \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) y \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), respectivamente, para el pago de aguinaldos. El diputado Presidente, en todos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente del Decreto número 158”.

Acto seguido, enteró del escrito del senador José González Morfín, Vicepresidente de la Cámara de Senadores, con el cual presenta minuta proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo primero de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Dio cuenta también de los escritos enviados por los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de Benjamin Hill, Naco, Aconchi, Moctezuma, Opodepe, Rayón, San Felipe de Jesús, San Javier, Huépac, Nácori Chico, Carbó, Baviácora y Arizpe, Sonora, con los cuales presentan su Programa Financiero Municipal 2009, respectivamente. El diputado Presidente, en todos, dio trámite de: “Recibo y se remiten al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Enteró también de los escritos de los Presidentes Municipales y Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Naco, Bacadéhuachi, Onavas, Moctezuma, San Javier, Bacerac, Huachineras, Tepache, Trincheras, Caborca, Sáric, Magdalena, Atil, Granados, Divisaderos, Banámichi, Fronteras, Bavispe, San Luis Rio Colorado, Pitiquito, Arivechi, Cumpas, Cucurpe, Cajeme, Santa Ana, Hermosillo, Huépac, Nácori Chico, Baviácora, Arizpe, Bácum, Navojoa, Villa Hidalgo, Huásabas, Agua Prieta, Ures, Sahuaripa, Etchojoa, San Ignacio Rio Muerto, Villa Pesqueira, Mazatán, Santa Cruz, Quiriego, Cananea, Yécora y La Colorada, Sonora, con los cuales envían a este Congreso del Estado, el informe de la recaudación de ingresos adicionales, recibidos durante el ejercicio fiscal del año 2008. El diputado Presidente, en todos, dio trámite de “Recibo y se remite al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Informó también de dos escritos del C. C. P. Luis Fernando Iribe Murrieta, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, dirigido al C. Licenciado Wenceslao Cota Montoya, Secretario de Gobierno del Estado, con el cual le solicita lleve a cabo la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de diversas disposiciones de orden administrativo municipal. El diputado Presidente, en ambos, dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Asimismo, informó del escrito de la Diputada Petra Santos Ortiz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con el cual presentó el informe semestral del uso de los recursos presupuestales que le fueron

entregados por este Congreso del Estado. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Administración”.

Seguidamente, enteró a la Asamblea del escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Sahuaripa, Sonora, con el cual notifica a este Congreso del Estado, la modificación al presupuesto de egresos del mencionado Municipio para el ejercicio fiscal de 2008. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Por último, informó de dos escritos del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cananea, Sonora, dirigido al Secretario de Gobierno, con los cuales solicitan la publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, del Presupuesto de Egresos del mencionado Ayuntamiento para el ejercicio fiscal de 2009, y de las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2008, respectivamente. El diputado Presidente para ambos, dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las 12:45 horas y citó para la próxima a celebrarse el día martes 13 de enero de 2009, a las 12:00 horas.

DIP. LUIS MELECIO CHAVARÍN GAXIOLA
PRESIDENTE

DIP. EMMANUEL DE JESUS LOPEZ M.
VICEPRESIDENTE

DIP. REYNALDO MILLÁN COTA
SECRETARIO

DIP. IRMA VILLALOBOS RASCÓN
SUPLENTE

DIP. MÓNICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE

CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DÍA 13 DE ENERO DE 2009.

06/Ene/09 Folio 2304

Escrito del Doctor Guillermo Haro Bélchez, Secretario General de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual envía a este Poder Legislativo, minuta proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

06/Ene/09 Folio 2305

Escrito de la Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Altar, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, la calendarización anual de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2009 del mencionado Ayuntamiento. **RECIBO Y SE REMITE AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

06/Ene/09 Folio 2306

Escrito del ciudadano José Rubén Duarte Rodríguez, aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con el cual solicita que esta Soberanía realice uno o varios foros públicos en los cuales los aspirantes a la Presidencia del citado Organismo puedan exponer sus propuestas y planes de trabajo. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

07/Ene/09 Folio 2307

Escrito del Maestro Francisco Javier López Armendáriz, con el cual presenta solicitud de registro como aspirante al cargo de Vocal Ciudadano del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y anexa documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos legales. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE**

JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

08/Ene/09 Folio 2308

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Oquitoa, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, la calendarización anual de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2009 del mencionado Ayuntamiento. **RECIBO Y SE REMITE AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

08/Ene/09 Folio 2309

Escrito de la Maestra María A. Margot Loustaunau Bautista y de la Licenciada María de la Paz Muñoz Cárnez, con el cual proponen a la Psicóloga María Inés López Cruz, para que ocupe el cargo de Vocal Ciudadano del Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar y anexa documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos legales. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

ACUERDO QUE EMITE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA PARA FIJAR LA AGENDA MÍNIMA DE TRABAJO QUE SERÁ DESAHOGADA DURANTE EL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LVIII LEGISLATURA.

El artículo 42 de la Constitución Política del Estado impone a la Diputación Permanente del Congreso del Estado la obligación de ejecutar y vigilar un sistema que le permita concluir trabajos que hayan quedado en calidad de pendientes a cargo de las comisiones dictaminadoras, así como iniciar o continuar cualquier otro tipo de trabajo propio de dichas comisiones, con el objeto de que éstas se aboquen al análisis y estudio, y en su caso, presenten sus proyectos de dictámenes para que en el momento oportuno se cite a sesionar a la asamblea y resuelva lo conducente.

En ese sentido, conviene mencionar que, al igual que en el resolutivo de agenda acordado para los periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones que han sido desahogados en la actual Legislatura, las premisas para elaborar la agenda fueron:

- 1.- Realizar una minuciosa revisión de los asuntos pendientes de resolver a esta fecha por el Congreso;
- 2.- El derecho de los grupos parlamentarios de plantear otros temas que a cada uno de ellos les interesa desahogar mediante un proceso legislativo;
- 3.- Los resolutivos adoptados por el Pleno del Congreso del Estado en el periodo ordinario y extraordinario de sesiones, particularmente por el hecho de que algunas comisiones ordinarias de dictamen legislativo resolvieron establecer tareas específicas en relación con el estudio y dictamen de diversas iniciativas de leyes que les fueron turnadas.

El resolutivo que se propone, recoge la premisa fundamental bajo la cual se ha dado sustento al trabajo legislativo en esta Legislatura, la cual radica en la voluntad política que ha caracterizado a los grupos parlamentarios para favorecer los consensos en la toma de decisiones, de tal forma que la prioridad sea aprobar ordenamientos jurídicos de beneficio para el colectivo sonorense.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 42 y 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se procede a emitir el siguiente punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve establecer como agenda mínima de trabajo para ser desahogada durante el primer periodo de sesiones extraordinarias del tercer año de ejercicio constitucional, las siguientes iniciativas de:

I.- Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola del Estado de Sonora, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Ley de Protección y Fomento del Desarrollo Agrícola Sostenible en el Estado de Sonora, presentada por el diputado Enrique Pesqueira Pellat;

II.- Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado de Sonora, que será presentada por la diputada Irma Dolores Romo Salazar;

III.- Ley de Fomento de Energías Renovables y Ahorro de Energía del Estado de Sonora, presentada por el diputado Reynaldo Millán Cota; y

IV.- Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

ATENTAMENTE
SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 13 de enero de 2009.

C. DIP. LUIS MELECIO CHAVARÍN GAXIOLA

C. DIP. EMMANUEL DE JESÚS LÓPEZ MEDRANO

C. DIP. REYNALDO MILLÁN COTA

C. DIP. IRMA VILLALOBOS RASCÓN

C. DIP. MONICO CASTILLO RODRÍGUEZ

Hermosillo, Sonora; a 12 de enero de 2009

**H. Asamblea Legislativa del
Congreso del Estado de Sonora
Presente.-**

El suscrito diputado local integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53, fracción III, de la Constitución Política Local y el artículo 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ante esta Honorable Asamblea me permito someter a consideración el presente punto de acuerdo sustentado en la siguiente

Exposición de Motivos:

Según lo dispuesto por la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos, corresponde al Congreso del Estado de Sonora definir por el voto de las dos terceras partes de sus diputados, a quien fungirá en el cargo de Presidente de dicho organismo responsable de velar por la protección de los Derechos Fundamentales en Sonora.

En fecha reciente se cerró la convocatoria para la inscripción de aspirantes a dicho cargo, quedando 18 ciudadanos registrados de entre los cuales deberá elegirse al próximo ombudsman.

La responsabilidad de dicho nombramiento es muy elevada, dado la función que este funcionario deberá desempeñar.

A principios del pasado mes de noviembre, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por la Transparencia presentó ante esta Sobreanía una iniciativa para reformar la Constitución Política Local con el propósito de incluir en ella

disposiciones relativas al funcionamiento de la institución de Derechos Humanos en Sonora.

La iniciativa propone principalmente, cambiar el carácter de dicha institución para convertirla en una Procuraduría Estatal de Defensa de los Derechos Humanos, con el fin de enfatizar la función proactiva y dinámica que deberá caracterizar a esta institución para la realización de los esfuerzos pertinentes que aseguren una efectiva protección y defensa de los derechos humanos en el estado.

Asimismo, se propone garantizar a dicho organismo un presupuesto suficiente que permita ejercer cabalmente su función en todo el ámbito territorial del estado e igualmente se establecen los principios de mediación, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas, como principios rectores del organismo para la emisión de recomendaciones a las autoridades, como un mecanismo que procure la conciliación de las partes en conflicto para la búsqueda de soluciones a la problemática y simultáneamente coadyuve a fortalecer la obligatoriedad moral de las resoluciones del Ombudsman.

Por tales razones, creemos pertinente que el nombramiento del próximo Ombudsman en Sonora tenga aparejado también el fortalecimiento y el otorgamiento de un nuevo carácter vanguardista a esta Institución Pública, que además de otorgar las herramientas necesarias para que la misma realice cabalmente sus funciones, coloque a Sonora como un Estado líder en la procuración y defensa de los Derechos Humanos.

En las apuntadas condiciones, me permito someter a la consideración de esta Soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo:

Único.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora acuerda exhortar a los Diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política y al

resto de los Diputados Locales integrantes de esta Soberanía para que en el marco de discusión y aprobación del nombramiento del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sonora se incluyan los trabajos relativos al estudio, discusión y dictaminación de la Iniciativa de Reformas a la Constitución Política Local relativas a la creación de la Procuraduría Estatal de Defensa de los Derechos Humanos de Sonora.

Finalmente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicito se considere el presente asunto como urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión, para que sea discutido y decidido en su caso, en esta misma sesión.

A t e n t a m e n t e

Dip. Fernando Morales Flores

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.